



Ortega y Foucault, dos enfoques complementarios acerca de la vigencia del núcleo básico de la teoría liberal.

Domingo Fernández Agis

Universidad de La Laguna
dferagi@ull.es

Resumen

Partiendo de las interesantes reflexiones del filósofo francés Michel Foucault, en la línea de recuperar para la crítica política actual los elementos vitales aportados por la tradición liberal, se realiza en este texto un balance del modo en que el pensador español José Ortega y Gasset abordó la misma cuestión, extrayendo de ambas posiciones los resultados más relevantes y destacando la gran similitud que estos planteamientos guardan entre sí.

Palabras Clave:

Foucault, Ortega, Liberalismo.

Abstract

In this text, I take the Michel Foucault's reflections about the liberal ideology, and I realize also a balance of the thesis of liberalism in the philosophy of José Ortega y Gasset. The final objective of this work is to extradite the most relevant conclusions of these ideas.

Wordkeys:

Foucault, Ortega, Liberalism.

Sin duda, para cualquiera que conozca la extraordinaria obra de Michel Foucault, la simple evocación del periplo intelectual de este pensador provocará una auténtica avalancha evocadora de peculiares objetos de investigación. Acudirá así a su mente toda una serie de cuestiones a las que, como nadie, él supo otorgar la relevancia que merecen. Asuntos, como la alienación mental, la enfermedad, el discurso, la identidad o el sexo, que hoy nos inquietan aún más por el inopinado trasfondo que en sus libros supo poner de manifiesto; problemas que, vistos desde una nueva luz, nos hacen abrir bien los ojos, al toparnos con su obstinada persistencia en medio de las urgencias del presente. En este trabajo, me gustaría, sin embargo, poner el acento sobre uno de esos aspectos de su obra considerados tangenciales y a los que, en consecuencia, no se les suele prestar atención pero que, si nos detenemos sobre ellos, advertimos sin duda el interés que pueden revestir para nosotros. Creciente interés, me atrevería a decir, dado el sesgo que han tomado en nuestra época las ideologías políticas dominantes.

Me estoy refiriendo al análisis que el filósofo francés efectuó del liberalismo, no sólo por lo que dicho trabajo aporta en aras de realizar un adecuado balance histórico

de la influencia de esta ideología, sino por lo que supone también como aportación actualizadora, que pueda ayudarnos a recuperar alguno de sus elementos esenciales, entendidos como factores a tener en cuenta en nuestro siempre problemático trato con el presente.

En primer término, el hecho de aparecer esas reflexiones en el lugar en que aparecen –un texto en el que se hace un análisis de los elementos que están en el origen de la aparición de la *biopolítica*—, debería hacernos reflexionar. En efecto, la aparición en dicho contexto nos ofrece ya una primera referencia acerca de la actualidad de las ideas liberales. Aunque no lo sea tanto de esa actualidad cotidiana del término y las expresiones de él derivadas, que más bien constituyen una clara manifestación de la degradante decadencia de un proyecto político pronto traicionado.

Al hablar del surgimiento de las políticas que, a finales del siglo XVIII, aparecen en Europa con el objetivo de ejercer un control sobre la población en todos sus aspectos: natalidad, salubridad de los lugares habitados, regulación de la moralidad y del orden público, es inevitable que nos encontremos con un discurso en formación, cuyo objeto es legitimar el uso de los nuevos mecanismos de control que con esta política de la vida se ponen en práctica. A juicio de Foucault, es por remisión a ese análisis como podemos comprender la evolución de las políticas liberales, así como el futuro que aún le pueda corresponder al liberalismo como ideología. Desde los fundamentos de esta última, se lanzará en la época mencionada una pregunta clave: “¿En un sistema cuidadoso en relación al respeto de los sujetos de derecho y de la libertad de iniciativa de los individuos, cómo puede ser tomado en consideración el fenómeno población con sus efectos y sus problemas específicos?”¹ La respuesta positiva que a esta cuestión se da conduce a establecer que el liberalismo constituiría, más allá de lo esperado, un elemento imprescindible para comprender las tensiones y exigencias que han dado lugar a la aparición de la *biopolítica*.

Su nacimiento se explica en el contexto de una serie de transformaciones que tienen como objetivo final la búsqueda de nuevos mecanismos de control social. Así, Foucault explica que “la *Polizeiwissenschaft* desarrollada por los alemanes en el siglo XVIII, ya sea porque les hacía falta una gran forma estatal, ya sea porque la estrechez de las fragmentaciones territoriales les daban acceso a unidades mucho más fácilmente observables contando con los instrumentos técnicos y conceptuales de la época, se situaba siempre bajo el principio: no estamos prestando bastante atención, demasiadas cosas se nos escapan, dominios muy numerosos permanecen carentes de reglamentación, el orden y la administración son deficientes –en pocas palabras, gobernamos demasiado poco. La *Polizeiwissenschaft* es la forma que toma una tecnología gubernamental dominada por el principio de la razón de Estado”².

Cualquier lector de Foucault advertirá que el principio de inmanencia saber-poder está detrás de este planteamiento. El punto de partida de esa nueva estrategia de control social es, en efecto, el reconocimiento de un desconocimiento; una nueva situación que se produce cuando el poder político vuelve su mirada hacia los ciudadanos y escruta sus movimientos con una curiosidad inusitada. Aparece entonces la necesidad de crear redes eficaces, primero para asegurar el flujo de información hacia los puntos donde se toman decisiones, acto seguido, con el fin de hacer posible el ejercicio de un control allí donde hasta entonces no lo ha habido o éste había sido ineficiente.

En esa coyuntura, el papel desempeñado las ideas políticas liberales resulta primordial. Sin el juego que en torno a ellas se establece, sería inaprensible para nosotros el contenido de uno de los giros esenciales en las prácticas de poder que han

¹ FOUCAULT, M., “Naissance de la biopolitique”, editado en, FOUCAULT, M., *Dits et Écrits*, Vol. III, Edic. Cit., p. 818

² *Ibidem*, p. 819

hecho viable la estructura social que hoy conocemos. Ofreciendo una explicación de ello, el pensador francés insiste en que “el liberalismo está atravesado por el principio: ‘Siempre se gobierna demasiado’ - o al menos, es preciso suponer siempre que se gobierna demasiado. La gubernamentalidad no debe ejercerse sin una *crítica*, otra forma más radical que una prueba de optimización. No debe interrogarse solamente sobre los mejores medios de alcanzar sus efectos (o sobre los menos costosos), sino sobre la posibilidad y la legitimidad misma de su propósito de alcanzar esos resultados. La sospecha de que siempre estamos corriendo el riesgo de gobernar demasiado está habitada por la cuestión: ¿porqué entonces es necesario gobernar?”³

A este respecto, hay que recordar que las raíces del pensamiento liberal se hunden, como es bien sabido, en la defensa de los derechos individuales frente a los posibles abusos del poder por parte de las estructuras estatales. Cuando la forma de actuar de ese poder cambia de signo, su orientación discursiva se hace asimismo diferente. Desde ese momento se ponen en marcha mecanismos que tienden a reducir la distancia entre el poder y los individuos, pasando éstos a ser recursos que se han de administrar más que ciudadanos y el poder a constituirse en Administración, antes que desplegar, apelando al tejido social, su potencia constituyente en lo social y en lo político como Estado. El panorama general se transforma de modo definitivo, al devenir estos cambios un rasgo distintivo del orden social moderno. No se trata ya de la excentricidad de un monarca, obsesionado con las amenazas secretas y las conspiraciones que contra su poder puedan estar fraguándose. Lo que se produce, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, es el despliegue de las estrategias prácticas para llevar a efecto una política de control generalizado y pormenorizado. Por medio de ella se intenta conseguir, por vez primera de forma sistemática, que nada escape a la mirada del Estado.

En el nuevo contexto que a partir de ahí va a ir configurándose, la ideología política liberal clásica tiene un difícil encaje. Porque “la reflexión liberal no parte de la existencia del Estado, encontrando en el gobierno el modo de alcanzar este objetivo que se daría a sí mismo; sino de la sociedad que se encuentra en una situación compleja de exterioridad y de interioridad en relación con el Estado. Es ella – al mismo tiempo condición y fin de la última – lo que permite que llegue a plantearse la cuestión: ¿cómo gobernar lo más posible y al menor coste posible?”⁴

Así, de ser una ideología política centrada en la defensa de la libertad frente al poder, acaba convirtiéndose en suministradora de ideologemas que legitiman la acción del Estado, en tanto que acción eficaz desde el punto de vista de la lógica del sistema económico. No se trata ya de reducir las competencias del Estado para impedir que su mano llegue a donde no tiene por qué llegar, no hay pues interés en defender la existencia de una esfera de autonomía en torno al individuo. Por el contrario, dejando al margen el aspecto que más ennoblece esta ideología política y a la que debe su origen, lo que ahora se plantea es aplicar la racionalidad económica al funcionamiento de la maquinaria estatal. La pregunta ya no es cómo proteger al individuo frente a los embates del poder, sino de qué manera puede el Estado cumplir con sus objetivos de asegurar el orden social y afianzar su control sobre la población con el menor coste económico y soportando el mínimo desgaste político posible.

Todo ello vendrá acompañado de una reflexión teórica cuya primera pieza será la búsqueda de la respuesta más adecuada a la cuestión siguiente: “¿por qué es preciso gobernar? Es decir: qué es lo que hace necesario que haya un gobierno y qué fines debe perseguir, de cara a la sociedad, para justificar su existencia”⁵. Es decir, que ha de abordarse el problema de la legitimación. Por lo demás, ésta ha de

³ *Ibidem*, p. 820

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*, p. 820

construirse bordeando los límites de la ideología liberal primitiva, para que no parezca que se produce una traición a la misma. Juega aquí una importante función la doctrina de las nuevas amenazas, tanto exteriores como internas, que se abaten sobre el poder del Estado. El miedo siempre ha sido, como todo el mundo sabe, un instrumento político de primer orden. Ahora va a desempeñar de nuevo su función, pero en un contexto en que se exige una mayor sutileza de la que era común en épocas anteriores. De este modo, el modelo del Estado mínimo será paulatinamente cuestionado por aquellos que se supone están más interesados en su defensa. Frente a la creación de estructuras de poder supranacionales, el Estado vuelve a ser el centro de una atención particular, hacia él se dirigen miradas antes recelosas pero que buscan ahora una atención protectora. Por otra parte, el fortalecimiento de las estructuras de poder se justifica a medida que la evolución tecnológica de la sociedad va haciendo de ésta un entramado que adquiere una paulatina complejidad al tiempo que, en su seno, el individuo padece una peculiar vulnerabilidad.

Pese a todo, el liberalismo original aporta una directriz crítica que sigue siendo necesaria; tan necesaria que habrá que esforzarse en recuperarla y mantenerla viva, muchas veces en contra de los que a sí mismos se llaman liberales. Por eso, más que como un sueño o una utopía irrealizada, Foucault declara que, si hemos de defender su plausibilidad y vigencia, habría que entender el liberalismo como un procedimiento para someter a análisis crítico la realidad establecida⁶. En este sentido, quizá el aspecto más conocido y llamativo del liberalismo actual sea la crítica a todo intervencionismo estatal en la economía. Pero éste es, precisamente, también el menos consistente y al mismo tiempo el que mayores problemas plantea en lo que se refiere a la praxis política derivada de las ideas liberales. Esto es así a consecuencia de los compromisos que en dicha praxis se contraen con intereses concretos, con los que de forma frecuente la acción de gobierno interfiere. Frente a ello, se revela como un asunto político e ideológico primordial la relectura de la tradición liberal en clave de ruptura, en lugar de hacerlo – como viene sucediendo – en tanto que estrategia de justificación de lo establecido.

Desde esta perspectiva, el liberalismo sería, ante todo, un “instrumento de crítica de la realidad: de una gubernamentalidad anterior, de la que intenta desmarcarse; de una gubernamentalidad actual que se intenta reformar y racionalizar revisándola a la baja; de una gubernamentalidad a la cual se opone y cuyos abusos se quieren limitar. De suerte que podríamos encontrar el liberalismo, bajo formas diferentes pero simultáneas, como un esquema regulador de la práctica gubernamental y como motivo de oposición a veces radical”⁷.

Abundando en esa línea tendríamos que añadir que, aunque la teoría del mercado juegue un papel importante dentro de la filosofía política del liberalismo, ésta no tiene por qué ejercer ningún determinismo sobre el pensamiento liberal en su conjunto. En este sentido, Foucault señala que, “el mercado ha jugado más bien, dentro de la crítica liberal, el papel de un *test*, de un lugar de experiencia privilegiado donde se pueden comprobar los efectos de la gubernamentalidad, e incluso medirlos: el análisis de los mecanismos de la escasez o hablando en términos más generales, del comercio de granos, a mediados del siglo XVIII, tenía como objetivo mostrar a partir de qué punto gobernar es siempre gobernar demasiado”⁸.

La crítica al proteccionismo económico surge, en efecto, en un contexto en el que es impensable la creación de estructuras permanentes de poder de naturaleza transnacional. Huelga afirmar que la realidad actual es muy diferente. En ella, el aspecto de la crítica al proteccionismo se reafirma, cuando lo hace, interpretando el

⁶ *Ibidem*, p. 821

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

intercambio de bienes y servicios en su escala más amplia. Entonces dicha crítica se dirige a la eliminación de barreras arancelarias en el contexto de la globalización económica. Sin embargo, la doblez de esta estrategia ha sido denunciada hasta la saciedad, debido a la coexistencia de medidas proteccionistas en ciertos sectores, conviviendo con la exigencia del derrumbe de las barreras aduaneras equivalentes adoptadas por las débiles economías del mundo subdesarrollado. Bien puede valer de ejemplo el reciente fracaso de los acuerdos del GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*), tras cinco años de negociaciones. Éste no ha hecho sino evidenciar la imposibilidad de combinar ambas posturas, sino es imponiendo por la fuerza cierto desequilibrio interesado⁹.

En todo caso, si el núcleo básico de la teoría liberal puede seguir alimentando una filosofía política reivindicable hoy en día es, sin lugar a dudas, debido a la crítica de la acción de los poderes políticos y económicos que partiendo de sus fundamentos puede realizarse. Una crítica, a mi entender, desarrollada y afianzada sobre los nuevos parámetros que hasta aquí se han comentado. Por ello, no podemos sino asentir a la aseveración de Foucault cuando sostiene que, “antes, pues, que una doctrina más o menos coherente, antes que una política que persigue cierto número de objetivos más o menos definidos, me tentaría ver, en el liberalismo, una forma de reflexión crítica sobre la práctica gubernamental; esta crítica puede venir del interior o del exterior; puede apoyarse en tal teoría económica, o referirse a tal sistema jurídico sin una ubicación necesaria y unívoca”¹⁰.

No sabríamos afirmar de antemano hasta dónde es posible considerar que este planteamiento puede llegar a encajar dentro del pensamiento liberal pero, lo que no ha de negarse, en todo caso, es que el origen de su primer impulso emerge de las fuentes más genuinas del liberalismo. En Jeremy Bentham, por ejemplo, además de las ideas de reforma social que le llevan a formular la inquietante propuesta del Panóptico, hay un pensador que se rebela contra la intromisión del poder político en la vida privada de los individuos, que ataca con especial saña la forma en que dichos mecanismos cristalizan o pueden llegar a cristalizar en la esfera del Derecho¹¹. En este autor paradigmático pueden apreciarse, en su origen mismo, las dos caras de la teoría política liberal o, por decirlo tal vez mejor, el punto de partida de cada una de sus orientaciones mayores. Traicionada una de ellas, como hemos sugerido, por su propia evolución ideológico-política y las hipotecas políticas y económicas que en su seno se van adquiriendo. Apoyada, por cuanto se refiere a la otra, mediante el despliegue y aplicación del poder tecnológico a la progresiva *gubernamentalización* de la sociedad.

Queda claro, por todo ello, que este planteamiento encaja sin mayor problema dentro del proyecto foucaultiano de realizar un análisis de la razón gubernamental, que él define como estudio “de los tipos de racionalidad que se ponen en marcha en los procedimientos por los cuales se dirige, a través de una administración estatal, la conducta de los hombres”¹². Visto esto, es momento ya de tomar en consideración las aportaciones de otro gran crítico de la política liberal de su época y, a la vez, entusiasta defensor de la funcionalidad de ciertos elementos cruciales del liberalismo.

En efecto, tal vez sorprenda, pero éste mismo que venimos explicitando, es también el contexto teórico en el que puede comprenderse la orientación política esencial de José Ortega y Gasset. En efecto, si de alguna forma anheló ser reconocido en el aspecto político por la opinión pública española, fue como paladín y reformador del liberalismo. De similar forma, consideraba que la ideología liberal ha

⁹ Consultar Web de la OMC: www.wto.org

¹⁰ *Ibíd.*, p. 822

¹¹ BENTHAM, J., *Un fragmento sobre el gobierno*, Madrid, Tecnos, 2003, p. 16

¹² FOUCAULT, M., *Op. Cit.*, p. 823.

sido objeto de una intensa falsificación a lo largo de su historia. Y postulaba, igualmente, la necesidad de recobrar el espíritu primitivo del liberalismo, devolviendo a esta ideología el crédito político dilapidado por los liberales españoles, e incrementando su potencialidad para impulsar una transformación pausada de nuestro país¹³. Entre los radicalismos de distinto signo que en su época amenazaban con destruir el orden social, bien por afán inmovilista, bien por excesivo entusiasmo revolucionario, Ortega creyó haber encontrado en el liberalismo una vía intermedia que podía permitir una transformación social positiva sin poner en peligro las bases sobre las que la sociedad se sustenta.

Ya desde su juventud, se muestra tan preocupado o más que por el progreso material, por el progreso moral de la sociedad. En este punto, es patente en sus planteamientos la influencia del neokantismo. Sin embargo, no hay que olvidar que el progreso moral posee ya para él una dimensión económica y social que no dejará nunca de tener presente. Así lo expresará en el artículo titulado, "Teoría del clasicismo", que el joven Ortega publica en el diario "El Imparcial", el 2 de diciembre de 1907. En ese texto, abunda en ciertas ideas a través de las que pretende subrayar el dinamismo intrínseco de todo proceso social, en particular de los que tienen que ver con la evolución de la moral y de la política, estableciendo un vínculo entre ambos procesos evolutivos que guarda una evidente relación con la creencia optimista en el progreso indefinido de la humanidad. Con el transcurrir de los años esa fe optimista en el progreso se irá minando, al tiempo que se extenderá su crítica a todos los aspectos de la filosofía que dio vida al intenso período de transformación social y política que fue la Ilustración. Pero, en esa primera época a la que nos estamos refiriendo, todavía es capaz de suscribir afirmaciones tan rotundas como éstas:

"Las constituciones oriundas de la Revolución francesa que estatuyen la igualdad de derechos políticos, son mejores, moralmente hablando, que las que sustentaban los privilegios nativos y el despotismo por la gracia de Dios; y, sin embargo, hoy son moralmente malas y ya nuestros corazones se mueven melancólicos e inquietos porque anhelan otras constituciones más justas en que se realicen ciertas severas igualdades económicas"¹⁴.

Por tanto, hay que ponerse manos a la obra, empezando por la tarea de redefinir el proyecto liberal, al que es preciso dotar de contenidos nuevos, puesto que los ideales que antaño hacían las veces de bandera política, tienen ya escasa vitalidad y, por tanto, no son los adecuados para seducir y comprometer a la ciudadanía. En esa dirección, Ortega critica el mero economicismo en el que han derivado las ideologías liberales. Para él, el liberalismo ha de recuperar su fuerza originaria, su capacidad de ilusionar a la mayoría de la población. A su entender, no es viable como base de una acción política a la altura de los tiempos, una ideología que acaba en la

¹³ "Para el lector interesado en la historia política de la España ochocentista el panorama es de una constante frustración. Aunque una de las cunas del *liberalismo* (incluso la palabra es española), la España del XIX es escenario de repetidos fracasos del sistema liberal, que sólo acaba imponiéndose nominalmente con la Restauración merced a una serie de corruptelas en su aplicación (*caciquismo* y *pucherazo* son palabras también muy españolas) que lo empañan y desvirtúan. Durante la mayor parte del período el país vive en una situación larvada (y con frecuencia plenamente desarrollada) de guerra civil donde el poder de hecho está en manos de grupos militares. Al cabo, el fracaso del liberalismo español decimonónico se comprobó en el siglo XX: la dictadura de Primo de Rivera, la guerra civil, y la larga dictadura de Franco destrozaron cualesquiera ilusiones hubieran podido quedar acerca de la solidez del liberalismo y la democracia (teóricamente alcanzada con la implantación legal del sufragio universal masculino en 1890) en el viejo solar hispánico". TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX* Alianza, Madrid, 1994, p. 24

¹⁴ ORTEGA Y GASSET, J., "Teoría del clasicismo", "El Imparcial", 2 de diciembre de 1907, O.C. Vol. I, p. 74.

mera defensa de ciertos privilegios económicos¹⁵. Si Europa tiende a homogeneizarse ideológicamente en el sentido de ese liberalismo economicista, Ortega piensa que en ese aspecto más nos valdría en España apartarnos de la orientación política predominante en el viejo continente. Su actitud, a este respecto, nos recuerda a la de Unamuno, con el que tanto polemizará años después.

Esta posición es clara en su artículo, "Solidaridad alemana", publicado en "El Imparcial", el 9 de febrero de 1908. En él se contienen afirmaciones del siguiente cariz:

"Que los hombres se esfuercen a la hora de ahora en compaginarse formando singularidades, no me parece un indicio favorable de su energía cultural. Es más, creo que estas nuevas formas políticas revelan un amenguamiento y debilitación de la conciencia política europea. El idealismo social, que originario de corrientes soterráneas se abrió paso en la torrencera gloriosa de la Revolución francesa, ha ido perdiendo brío a lo largo del siglo XIX".

La causa de ello, a su juicio, hay que buscarla en el reduccionismo que ha practicado en su devenir histórico la ideología liberal, quedando ésta confinada finalmente en una mera ideología económica. Por eso Ortega concluye en ese mismo texto que, "el tórrido materialismo conservador ha ido secando en los cauces las aguas que fluían: la razón económica se ha convertido en centro de gravedad de la política, y los partidos liberales, nacidos para fomentar ideas y deberes humanos, parecen ocuparse únicamente de conservar y defender el crédito de un hombre, de una casta o de un pueblo"¹⁶.

Como vemos, las concesiones a los aires que entonces soplaban en las esferas intelectuales europeas son aquí evidentes, como también lo son ciertas servidumbres retóricas de Ortega. Pero nada de ello ha de apartarnos de lo esencial pues, en todo caso, lo importante en este punto es reseñar que, en la evolución histórica que ha experimentado el liberalismo, aprecia el filósofo español un giro conservador. En efecto, el liberalismo, de ideología de liberación, ha derivado hacia la simple defensa de derechos económicos. Por decirlo de un modo más preciso, el liberalismo ha ido autolimitándose hasta quedar reducido a una ideología que sólo insiste en la defensa de las garantías políticas que permiten que continúe el enriquecimiento económico de los más poderosos, olvidando todo cuanto en sus orígenes entraba a formar parte de la ideología liberal, además de los principios de libertad de empresa y de mercado.

En su artículo, "La reforma liberal", publicado en la revista "Faro", el 23 de febrero de 1908, Ortega abordará esta cuestión. Para él, "la idea liberal va muriendo. No hay ya idea republicana. ¿Qué queda? Cuando los filósofos suprimen en la abstracción todas las cosas que son algo, queda, únicamente, la nada. Así, en las ciudades de los hombres, cuando no hay ninguna idea política, queda sólo la emoción

¹⁵ "Según él, no existía una diversidad ética esencial entre bolchevismo y fascismo. Para el sentir de los viejos comunistas y dentro de la Izquierda europea, esa actitud paradójica era tan estridente como insoportable. Ortega cultivó en fase juvenil una posición agregativa que no sabe uno bien si definir liberalismo o socialismo liberal. Por supuesto que las ideas orteguianas no encajaban en formaciones políticas oficiales, ni en una precisa doctrina del empeño social allende el individuo. Y de ahí vinieron los malentendidos. Jamás mezclaría el autor su inteligencia crítica y la cultura filosófica, con las masas de una u otra ladera". PALLOTINI, M., "Ideas sobre Ortega y Gasset y el ocaso del marxismo", "El Basilisco", 2ª época, número 16, Oviedo, 1994, p. 73

¹⁶ ORTEGA Y GASSET, J., "Solidaridad alemana", "El Imparcial", 9 de febrero de 1908, O.C. Vol. X, p. 26

conservadora. Una leal amargura ha de arrancarnos la confesión de que en la España política solo hay conservadores, que es como decir que no hay nadie”¹⁷.

Es fácil advertir que, frente a su idea de liberalismo, lo que Ortega designa mediante el término “conservador” sería sinónimo, para el lector actual, de un inmovilismo singularmente reaccionario y recalcitrante. Ciertamente, aplica tal calificativo a las actitudes políticas de la más rancia oligarquía española, vieja usufructuaria del poder, en el que siempre se ha mantenido remando a contracorriente de la Historia. A propósito de ello concluye que, si en esa posición, en el fondo no demasiado cómoda, puede sostenerse año tras año el conservadurismo español no es por méritos propios, sino más bien por deméritos de los demás, que son incapaces de enfrentarse a su interesada usurpación de los intereses nacionales. En paralelo a esta percepción de la realidad política, en la mente de Ortega va cobrando cuerpo la idea de una reconstrucción nacional. Se entiende así que pueda sostener lo siguiente: “Para mí, es, en cambio, libertad un divino nombre mitológico que usamos para advertirnos de que las constituciones son siempre injustas, y es un deber reformarlas. No indica solamente que ha de respetarse la ley escrita: este valor negativo no distinguiría lo liberal de lo conservador. Libertad, en su significado positivo, es la perpetua amonestación de la ley no escrita, de la ley ética que condena todo estancamiento de la ley política”¹⁸.

De una ideología *negativa*, que nació como reacción defensiva frente al modelo de Estado surgido a partir del Antiguo Régimen, el liberalismo se vio impelido a evolucionar hacia su transformación en una ideología *positiva*, de afirmación, de acción¹⁹. Pero es éste un proceso que nunca llegó a completar y que, por encima de cualquier otra consideración, se echa en falta más que otros lugares de Europa en el devenir histórico del liberalismo español. Abundando en ello, Ortega sostiene que no podemos seguir conformándonos con la mera defensa de los derechos y libertades individuales, la sociedad del siglo XX exige algo más.

Con el brillante dominio del lenguaje que le caracterizó siempre, profundiza en estas ideas en el segundo artículo de la serie “Sencillas reflexiones”, que se publicó “El Imparcial” el 6 de septiembre de 1910. Se insiste en este texto en que “la democracia del siglo XX no puede negar ese espíritu del liberalismo, su misión es superarlo, conservándolo. Los derechos individuales fueron instrumentos que sirvieron para desintegrar al ciudadano del bloque tosco del Estado antiguo: su valor es puramente negativo; no son principios de organización, de construcción social; perdurarán como precauciones ante la posible vuelta a él. La democracia aporta esos principios constructivos y orgánicos. Consérvesele la ilustre denominación de liberal si se quiere; pero cuidando de acentuar la ampliación doctrinal que contiene el nuevo liberalismo”²⁰.

Centrándonos en otro aspecto de la realidad política característica de la España de su época, hay que hacer notar que, a pesar de la rudeza de algunas de sus críticas, parece evidente que Ortega piensa por esos años y todavía lo creará así durante bastantes más, que la Monarquía no está por completo agotada como

¹⁷ ORTEGA Y GASSET, J., “La reforma liberal”, “Faro”. Núm. 1, 23 de febrero de 1908, O.C. Vol. X, pp. 31-2

¹⁸ ORTEGA Y GASSET, J., Op. Cit., p. 35

¹⁹ “Primera: el liberalismo individualista pertenece a la flora del siglo XVIII; inspira, en parte, la legislación de la Revolución francesa, pero muere con ella. Segunda: la creación característica del siglo XIX ha sido precisamente el colectivismo. Es la primera idea que inventa apenas nacido y que a lo largo de sus cien años no ha hecho sino crecer hasta inundar todo el horizonte”. ORTEGA Y GASSET, J. *La rebelión de las masas* (1930). O.C. T. IV, pp. 125-6

²⁰ ORTEGA Y GASSET, J., “Sencillas reflexiones” (II). “El Imparcial”. 6 de septiembre de 1910, O.C. Vol. X, p. 173

institución, aunque sí lo esté la clase política que ha ejercido el poder a su amparo y también, sin duda alguna, las formas de proceder que bajo el cobijo de esa clase política se han instaurado. “El republicanismo tradicional -nos dice en 1914- plantea ante nosotros una cuestión previa -la de la forma de gobierno-, que resolvemos en sentido opuesto a su venerable dogma. Ninguna institución histórica es para nosotros rigurosamente consustancial con el liberalismo”²¹.

Como puede apreciarse sin esfuerzo, Ortega juega con frecuencia de su enorme facilidad para manejar el lenguaje, en ocasiones –todo hay que decirlo– transformando la semántica usual de los términos hasta hacerlos casi irreconocibles. En cualquier caso, lo que nos interesa destacar es que el liberalismo ocupa un lugar de primer orden en su discurso político y, en este sentido, es reseñable también que manifieste más simpatías por lo que él considera la esencia del liberalismo que por la misma democracia. Es más, si tenemos en cuenta el uso que hace de este último término a lo largo de toda su obra, sólo podemos concluir que Ortega albergaba profundas reservas a propósito de la democracia parlamentaria; tal vez, como les ocurrió a otros intelectuales de su generación, por ser consciente de sus debilidades. Desde estos presupuestos se entiende el sentido de un texto como éste, al que, ya para finalizar, quisiera referirme en un breve comentario. Pero, veamos primero lo escrito por Ortega:

“Democracia y liberalismo son dos respuestas a dos cuestiones de derecho político completamente distintas.

La democracia responde a esta pregunta: ¿Quién debe ejercer el poder público? La respuesta es: el ejercicio del Poder público corresponde a la colectividad de los ciudadanos.

Pero en esa pregunta no se habla de qué extensión deba tener el Poder público. Se trata sólo de determinar el sujeto a quien el mando compete. La democracia propone que mandemos todos; es decir, que todos intervengamos soberanamente en los hechos sociales.

El liberalismo, en cambio, responde a esta otra pregunta: ejerza quienquiera el Poder público, ¿cuáles deben ser los límites de éste?”²².

De esta forma se incide en el aspecto que, también para Foucault, resulta determinante en la filosofía política liberal. Así, establecer esos límites acaba siendo la tarea más importante que puede abordar el pensamiento político. Junto a ella, cobrará una importancia clave el conocimiento de los mecanismos que rigen las estrategias de poder. Porque dicho conocimiento habrá de ser reconocido como el primer paso necesario para hacer política de una forma consecuente. Como hemos podido apreciar, en ambos pensadores, el imperativo teórico primordial está, por paradójico que parezca, vinculado a los procedimientos prácticos. Por todo ello, tanto en Foucault como en Ortega, el pensamiento liberal, entendido en el sentido que aquí he intentado rescatar y exponer, constituye un importante activo con grandes posibilidades de futuro, del que sería un error imperdonable desprenderse. Dicho esto, no creo que sea necesario remarcar las evidentes diferencias que existen entre estas dos filosofías políticas, de igual modo sería ocioso insistir más en la actualidad y plena vigencia que tiene la obra de ambos pensadores.

²¹ ORTEGA Y GASSET, J., “Prospecto de la ‘Liga de Educación Política Española’”, O. C. Vol. I, Edic. Cit., p. 306

²² ORTEGA Y GASSET, J., *El espectador*, Vol. V (1926), O.C. Vol. II “Ideas de los castillos: liberalismo y democracia”, pp. 424-5

Bibliografía

- BENTHAM, J., *Un fragmento sobre el gobierno*, Madrid, Tecnos, 2003.
- FOUCAULT, M., *Dits et Écrits*, 4 vols., Paris, Gallimard, 1994.
- FOUCAULT, M., "Naissance de la biopolitique", editado en, FOUCAULT, M., *Dits et Écrits*, Vol. III, Edic. Cit.
- FOUCAULT, M., "La politique de la santé au XVIIIe siècle", editado en, FOUCAULT, M., *Dits et Écrits*, Vol. III, Edic. Cit.
- ORTEGA Y GASSET, J., O.C., Madrid, Alianza, 1987.
- PALLOTINI, M., "Ideas sobre Ortega y Gasset y el ocaso del marxismo", "El Basilisco", 2ª época, número 16, Oviedo, 1994.
- TORTELLA, G., *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994.